

Dirección de Comercio Exterior

CIRCULAR N° 005

Para: **USUARIOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

De: **DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR**

Asunto: **PRESENTACIÓN INFORME ANUAL SOBRE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS AL PROVEEDOR Y EXPORTACIONES REALIZADAS POR LAS SOCIEDADES DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL**

Fecha: **Bogotá D.C., 30 ENE. 2018**

Para su conocimiento y aplicación, de manera atenta se informa que la presentación del informe anual a cargo de las Sociedades de Comercialización Internacional sobre la expedición de certificados al proveedor y exportaciones realizadas, se deberá efectuar mediante oficio dirigido al Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales de la Dirección de Comercio Exterior de este Ministerio, suscrito por el Representante Legal, el contador público y el revisor fiscal de ser el caso, dentro de los tres (3) primeros meses del año, es decir, a más tardar el 31 de marzo.

Dicho oficio deberá acompañarse con el formato denominado "*Informe anual sobre expedición de CP y exportaciones realizadas (C.P-E.X)*", disponible en la página web de este Ministerio www.mincit.gov.co, en la ruta: Comercio > Temas de Interés > Sistemas Especiales > Formularios > Informe anual sobre expedición de CP y Exportaciones realizadas CP-EX, enlace: <http://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/publicaciones/36684/Formularios>, el cual deberá allegarse en medio magnético (cd) y señalar la razón social de la empresa, el NIT y el código de autorización. El informe además deberá incluir la relación de los certificados al proveedor anulados.

Toda documentación adicional a la indicada en esta Circular que sea presentada por las empresas, les será devuelta por el Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales.

Dirección de Comercio Exterior

La radicación del informe, se realizará en el Grupo de Gestión Documental de este Ministerio ubicado en la Calle 28 No. 13 A - 15 Piso 1 de esta ciudad.

Cordial saludo,



LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA

Proyectó: Ana María Mónica Vargas

Revisó: Carmen Ivone Gómez Díaz